

Guayaquil, Mayo 6 de 1.988

Señores
ACCIONISTAS DE "NEDACIAL " S. A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis funciones de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas; informo que he cumplido con las - disposiciones indicadas en la Ley de Compañía, en especial lo referente al artículo #321.

Debo informar que habiendo revisado los Estados Financieros de NEDACIAL S. A., es mi opinión que los mismos reflejan razonablemente la situación de la Compañía y los resultados de sus operaciones en el correspondiente ejercicio.



MARCOS ESPINOZA GARATE

COMISARIO.